

requerido por el art.º 28 del Reglamento de Honores y Distinciones,  
de esta Corporación; condicionada a la autorización del Minis-  
terio de la Gobernación.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, min-  
do la hora veinte y veintitres minutos, el Sr. Presidente levanta la  
sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos  
los señores asistentes a la misma y de que certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario actal.

*[Signature]*

= Número 51. =

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de los Balears,  
a las diez y nueve y treinta minutos del día veintinueve de  
diciembre de mil novecientos veinte y ocho, me constituí en el Salón de Se-  
siones de esta Cámara Consistorial, con el Hons. Sr. Alcalde, Don Gabriel Maura





lópez, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y transcurrido quin-  
ce minutos, sin que haya concurrencia suficiente de votos para celebrarla, procede a reuni-  
se de nuevo en segunda, el próximo día veintinueve de los corrientes a la hora indica-  
da en la convocatoria.

El Alcalde,

L. Masera

El Secretario acetal,

R. M.

= Número 52 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de  
las Baleares, siendo la hora diecinueve y cincuenta y dos minutos  
del día veintinueve de diciembre de mil novecientos veinte y siete, se  
reune en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Gabriel Masera López, el  
Excmo. Ayuntamiento de Hues, con asistencia de los Jues. Eminentes de  
Alcalde y Concejales, Don Guillermo Jurada Meléndez; Don Fallo  
García Gual; Don Francisco Lequero Maya; Don José María Fe-  
rreiré Roldán; Don Miguel Ángel Llanguer Lull; Don Gabriel Euse-  
bio Amador; Doña Antonia Llinás Miras; Don Pedro Nemes Valles-  
pir; Don Pedro Llinás Guasp; Don José Flaunar Montañaya; Don  
Gabriel Bonnassar Amengual; Don Pedro Fupol Falmer; el Intercon-  
ta de Fondos, Don Agustín Cabello Fernández; y asistido de mi,  
el infrascrito Secretario acetal, al objeto de celebrar sesión or-  
dinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora dieci-  
nueve y cincuenta y tres minutos, el Sr. Presidente abre la sesión,  
dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por una-  
nidad.

3.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta

se acuerda desestimar a continuación:  
un recurso de re- "Acuerda, = 1.º- Aceptar el informe emitido por la Asencia jurí-  
posición interpuesta día Municipal en fecha 10 de diciembre del año en curso, en relación  
por Don Pedro Feña, al recurso de reposición interpuesto por Don Pedro de Alcántara Feña  
contra acuerdo pla- Ferrer contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Hues, de fecha  
raño de 25 de octubre. 25 de octubre ppdo. por el que se determinó que la finca propiedad